

ACTA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DITRAPAR S.A.

En la ciudad de Milagro a los veinte y cuatro días del mes de marzo del dos mil dieciséis a las diez horas en la oficina ubicada en la ciudadela 22 de Noviembre, se reúnen los señores accionistas de la compañía DITRAPAR S.A., contando con la asistencia de sus accionistas el sr. José Manuel Rosado Larrea propietario de cien acciones, el sr. José Manuel Astudillo Martínez propietario de ciento cincuenta acciones, el sr. Willian Rodrigo Alvarado Pesantez propietario de doscientos cincuenta acciones, el sr. Alex José Mejía Barahona propietario de cien acciones, el sr. Néstor Orlando Salto Cedeño propietario de cien acciones, y el sr. Edwin Sixto Santos Celi propietario de cien acciones, todas las acciones son iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una, por lo que en la presente sesión se encuentra representada por el capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una.

Por ser esta la Junta General Ordinaria, los concurrentes invitan y designan a las siguientes personas para que actúen como, el Sr. José Manuel Rosado Larrea para que actúe como Presidente Ad-Hoc de la junta y al Sr. Willian Rodrigo Alvarado Pesantez para que actúe como secretario Ad-Hoc, inmediatamente el presidente ordena que el secretario elabore la lista de asistentes a la presente junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada por el secretario, se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía esto es OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS, de un dólar americano cada una de ellas, por lo tanto, las accionistas acuerdan unánime constituirse en junta universal de accionistas, amparado en lo que dispone el art. 238 de la Ley de Compañías con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituyen el orden del día.

1.- Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y Comisario, sobre las actividades de la Compañía en el Ejercicio Económico del 2016.

2.- Conocer y resolver sobre el Balance General, El Estado de Resultados, El Estado de Flujo de Efectivo y El Estado de cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio Económico del año 2016.

El Presidente somete a consideración de los accionistas al orden del día, terminada la lectura y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas

concurrentes inmediatamente el secretario da lectura el informe presentado por el Comisario Principal sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2016, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente el Presidente pone a consideración de la junta de accionistas presentes el segundo punto del orden del día a tratarse, el cual es el conocimiento de los informes del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Evolución del Patrimonio correspondiente al ejercicio económico 2016 preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas aprueban por unanimidad el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Evolución del Patrimonio correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual, se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron, se le da lectura por el Secretario la misma que fue aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación en cada una de sus partes por todos los asistentes que instalaron esta Junta, quienes para constancia firman el calce y se la aprueba, con lo cual se levanta la sesión a las 14h30.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA DITRAPAR S.A. AL QUE ME REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO.

Milagro, 24 de Marzo de 2017



José Rosado Larrea

CI # 0918569876

Presidente Accionista



William Alvarado Pesantez

CI # 0702497298

Secretario